



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

18ae4b7c-1970-4d9e-8bca-954a7204e3f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



08001315301020180002900	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura - Ani	Eduardo Enrique Pulgar Daza	24/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Sala Civil Familia En Providencia De Mayo 27 De 2021, Por Medio Del Cual Se Confirma La Sentencia Calendada 9 De Diciembre De 2019, Dictado Por El Juzgado Décimo Civil Del Circuito De Barranquilla, Y Se Deniega El Recurso De Casación. Dentro Del Proceso Declarativo Especial De Expropiación, Promovido Por Agencia Nacional De Infraestructura- Ani. Contra Eduardo Enrique Pulgar Daza.
-------------------------	-------------------	---	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

18ae4b7c-1970-4d9e-8bca-954a7204e3f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



08001315301020170045200	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Guillermina De Jesus Taibel De Orozco, Y Otros Demandados	22/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Sala Civil Familia En Providencia De Fecha Septiembre Veinticuatro (24) De Dos Mil Veinte (2020), Por Medio Del Cual Se Declarar Inadmisibile El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandada, Contra El Auto Y La Sentencia, Proferidos Dentro De La Audiencia De Fecha 13 De Agosto De 2020, Por El Juzgado Décimo Civil Del Circuito De Esta Ciudad. -
08001315301020180019800	Procesos Verbales	Elber Enrique Berdugo Soñett	Y Otros Demandados, Vital Salud Del Caribe	24/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

18ae4b7c-1970-4d9e-8bca-954a7204e3f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Superior Sala Civil Familia
En Providencia De Fecha
Siete (07) De Septiembre
De Dos Mil Veintiuno
(2021)., Por Medio Del
Cual No Acceder A La
Solicitud De Nulidad
Impetrada Por El
Apoderado Judicial De La
Demandada Cooperativa
Coosalud En La Segunda
Instancia, Dentro Del
Proceso Verbal De
Responsabilidad Civil
Extracontractual Promovido
Por Los Señores Waldo
Rafael Berdugo Soñett,
Elder Berdugo Soñett Y
Monica Berdugo Soñett,
Contra El Señor Oscar
Esteban Orozco Ramirez,
La Cooperativa De Salud Y
Desarrollo Integral Zona

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

18ae4b7c-1970-4d9e-8bca-954a7204e3f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Sur De Cartagena Ltda Coosalud, Y La Sociedad Vital Salud Del Caribe Ips S.A. -
08001315301020200010700	Procesos Verbales	Luis Javier Marengo Rodriguez	Alianza Fiduciaria	24/09/2021	Auto Fija Fecha
08001315301020190021500	Procesos Verbales	Yesica Rosa Romero Hoyos	Jorge Luis Ahumada Mendoza	22/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Sala Civil Familia En Providencia De Fecha 26 De Octubre Dos Mil Veinte (2020), Por Medio Del Cual Confirma La Sentencia De Fecha 27 De Agosto De 2020, Dictada Por El Juzgado Décimo Civil Del Circuito De Esta Ciudad Dentro Del Proceso Verbal Instaurado Por Jessica Rosa Romero

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

18ae4b7c-1970-4d9e-8bca-954a7204e3f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 146 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Hoyos En Contra De Los
Señores Jorge Luis
Ahumada Mendoza Y
Alberto Rafael Ahu Mada
Castillo, Con Apoyo En Las
Consideraciones
Expuestas En Esta
Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

18ae4b7c-1970-4d9e-8bca-954a7204e3f9